



República de Colombia
Rama Judicial – Distrito Judicial de Cundinamarca
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE FACATATIVÁ

Trece (13) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Acción de tutela de 2ª. Instancia
Demandante (s): Nidia Edith Soriano Cristancho
Demandado(s): Alcaldía Municipal de Guayabal de Siquima y otros
Radicación: 25269-31-03-001-2020-00071-01

En atención a que la impugnación interpuesta por la parte accionante contra el fallo proferido por el señor Juez Promiscuo Municipal de Guayabal de Siquima, dentro de la tutela de la referencia, fue oportuna, el juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: ADMITIR la impugnación interpuesta por la parte accionante en contra del fallo proferido por el JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE GUAYABAL DE SÍQUIMA el día 9 de diciembre de 2020.

SEGUNDO: Comuníquese la presente decisión a las partes por el medio más expedito y eficaz.

TERCERO: Cumplido lo anterior, ingrese la acción al Despacho para decidir de fondo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


DIEGO FERNANDO RAMÍREZ SIERRA
Juez

Imprimir constancia notificación